

ESCALA SALARIAL

C.A.B.A, ZONA NORTE DEL GBA Y LA PLATA

SUELDOS CORRESPONDIENTES PERIODO D **01/22** **HASTA** **02/22**

RESTAURANTES, BARES, CONFITERÍAS Y COMEDORES DE HIPÓDROMOS Y AGENCIAS HÍPICAS	S. POR REUNIÓN	
Jefe de brigada – Maitre principal	\$6.697	S. POR REUNIÓN
	\$669	1)NO REMUNERATIVO
Jefe de partida – Maitre Mozo de salón – Barman	\$5.202	S. POR REUNIÓN
	\$520	1)NO REMUNERATIVO
Comis de cocina – Cafetero vendedor Comis de suite – Cajero Adicionista	\$4.935	S. POR REUNIÓN
	\$493	1)NO REMUNERATIVO
Comis de salón – Portero – Mozo de mostrador Cocktelero	\$4.671	S. POR REUNIÓN
	\$467	1)NO REMUNERATIVO
Empleado administrativo Sandwichero Tarea única/mixtas Ayudante de cocina – Gambucero Cafetero	\$4.442	S. POR REUNIÓN
	\$444	1)NO REMUNERATIVO
Montaplatos de cocina – Mozo de mostrador Heladero – Golosinero Obrero especializado en oficio	\$4.151	S. POR REUNIÓN
	\$415	1)NO REMUNERATIVO
Peones de cocina – Peones generales Serenos – Lanceros Platineros – Lavacopas	\$3.908	S. POR REUNIÓN
	\$390	1)NO REMUNERATIVO
Los adicionales deberán constar en el Recibo de Sueldo como rubro separado del Sueldo Básico		
Adicionales que los empleadores deben abonar o suministrar a sus trabajadores:	Art. 11.3 Varía el % por año según antigüedad Art. 11.4 10% por alimentación Art. 11.5 10% por asistencia perfecta Art. 11.6 12% por complemento de servicio	
6% Plus (Sólo para las empresas de Capital Federal y Zona Norte del GBA)		
2 de Agosto – Día del Trabajador Hotelero Gastronómico (Se paga como feriado)		
ACUERDO 2021-2022 – EX2021-110791890-APN-DGDYD#JGM		
1) SUMA NO REMUNERATIVO		

ESCALA SALARIAL

C.A.B.A, ZONA NORTE DEL GBA Y LA PLATA

SUELDOS CORRESPONDIENTES PERIODO DESDE

03/22

HASTA

04/22

RESTAURANTES, BARES, CONFITERÍAS Y COMEDORES DE HIPÓDROMOS Y AGENCIAS HÍPICAS	S. POR REUNIÓN	
Jefe de brigada – Maitre principal	\$6.697	S. POR REUNIÓN
	\$1.155	1)NO REMUNERATIVO
Jefe de partida – Maitre Mozo de salón – Barman	\$5.202	S. POR REUNIÓN
	\$897	1)NO REMUNERATIVO
Comis de cocina – Cafetero vendedor Comis de suite – Cajero Adicionista	\$4.935	S. POR REUNIÓN
	\$851	1)NO REMUNERATIVO
Comis de salón – Portero – Mozo de mostrador Cocktelero	\$4.671	S. POR REUNIÓN
	\$806	1)NO REMUNERATIVO
Empleado administrativo Sandwichero Tarea única/mixtas Ayudante de cocina – Gambucero Cafetero	\$4.442	S. POR REUNIÓN
	\$766	1)NO REMUNERATIVO
Montaplatos de cocina – Mozo de mostrador Heladero – Golosinero Obrero especializado en oficio	\$4.151	S. POR REUNIÓN
	\$716	1)NO REMUNERATIVO
Peones de cocina – Peones generales Serenos – Lanceros Platineros – Lavacopas	\$3.908	S. POR REUNIÓN
	\$674	1)NO REMUNERATIVO
Los adicionales deberán constar en el Recibo de Sueldo como rubro separado del Sueldo Básico		
Adicionales que los empleadores deben abonar o suministrar a sus trabajadores:	Art. 11.3 Varía el % por año según antigüedad Art. 11.4 10% por alimentación Art. 11.5 10% por asistencia perfecta Art. 11.6 12% por complemento de servicio	
6% Plus (Sólo para las empresas de Capital Federal y Zona Norte del GBA)		
2 de Agosto – Día del Trabajador Hotelero Gastronómico (Se paga como feriado)		
ACUERDO 2021-2022 – EX2021-110791890-APN-DGDYD#JGM		
1) SUMA NO REMUNERATIVO		

ESCALA SALARIAL

C.A.B.A, ZONA NORTE DEL GBA Y LA PLATA

SUELDOS CORRESPONDIENTES PERIODO DESDE

05/22

HASTA

06/22

RESTAURANTES, BARES, CONFITERÍAS Y COMEDORES DE HIPÓDROMOS Y AGENCIAS HÍPICAS	S. POR REUNIÓN	
Jefe de brigada – Maitre principal	\$6.697	S. POR REUNIÓN
	\$1.641	1)NO REMUNERATIVO
Jefe de partida – Maitre Mozo de salón – Barman	\$5.202	S. POR REUNIÓN
	\$1.267	1)NO REMUNERATIVO
Comis de cocina – Cafetero vendedor Comis de suite – Cajero Adicionista	\$4.935	S. POR REUNIÓN
	\$1.209	1)NO REMUNERATIVO
Comis de salón – Portero – Mozo de mostrador Cocktelero	\$4.671	S. POR REUNIÓN
	\$1.145	1)NO REMUNERATIVO
Empleado administrativo Sandwichero Tarea única/mixtas Ayudante de cocina – Gambucero Cafetero	\$4.442	S. POR REUNIÓN
	\$1.088	1)NO REMUNERATIVO
Montaplatos de cocina – Mozo de mostrador Heladero – Golosinero Obrero especializado en oficio	\$4.151	S. POR REUNIÓN
	\$1.017	1)NO REMUNERATIVO
Peones de cocina – Peones generales Serenos – Lanceros Platineros – Lavacopas	\$3.908	S. POR REUNIÓN
	\$957	1)NO REMUNERATIVO
Los adicionales deberán constar en el Recibo de Sueldo como rubro separado del Sueldo Básico		
Adicionales que los empleadores deben abonar o suministrar a sus trabajadores:	Art. 11.3 Varía el % por año según antigüedad Art. 11.4 10% por alimentación Art. 11.5 10% por asistencia perfecta Art. 11.6 12% por complemento de servicio	
6% Plus (Sólo para las empresas de Capital Federal y Zona Norte del GBA)		
2 de Agosto – Día del Trabajador Hotelero Gastronómico (Se paga como feriado)		
ACUERDO 2021-2022 – EX2021-110791890-APN-DGDYD#JGM		
1) SUMA NO REMUNERATIVO		

C.C.T 389/04 (UTHGRA – FEHGRA)

ESCALA SALARIAL

C.A.B.A, ZONA NORTE DEL GBA Y LA PLATA

SUELDOS CORRESPONDIENTES PERIODO DESDE	08/22	HASTA	11/22
RESTAURANTES, BARES, CONFITERÍAS Y COMEDORES DE HIPÓDROMOS Y AGENCIAS HÍPICAS	S. POR REUNIÓN		
Jefe de brigada – Maitre principal	\$10.380	S. POR REUNIÓN	
	\$934	NO REMUENRATIVO	
Jefe de partida – Maitre Mozo de salón – Barman	\$8.064	S. POR REUNIÓN	
	\$726	NO REMUENRATIVO	
Comis de cocina – Cafetero vendedor Comis de suite – Cajero Adicionista	\$7.649	S. POR REUNIÓN	
	\$688	NO REMUENRATIVO	
Comis de salón – Portero – Mozo de mostrador Cocktelero	\$7.241	S. POR REUNIÓN	
	\$652	NO REMUENRATIVO	
Empleado administrativo Sandwichero Tarea única/mixtas Ayudante de cocina – Gambucero Cafetero	\$6.884	S. POR REUNIÓN	
	\$620	NO REMUENRATIVO	
Montaplatos de cocina – Mozo de mostrador Heladero – Golosinero Obrero especializado en oficio	\$6.434	S. POR REUNIÓN	
	\$579	NO REMUENRATIVO	
Peones de cocina – Peones generales Serenos – Lanceros Platineros – Lavacopas	\$6.057	S. POR REUNIÓN	
	\$545	NO REMUENRATIVO	
Los adicionales deberán constar en el Recibo de Sueldo como rubro separado del Sueldo Básico			
Adicionales que los empleadores deben abonar o suministrar a sus trabajadores:	Art. 11.3 Varía el % por año según antigüedad Art. 11.4 10% por alimentación Art. 11.5 10% por asistencia perfecta Art. 11.6 12% por complemento de servicio		
6% Plus (Sólo para las empresas de Capital Federal y Zona Norte del GBA)			
2 de Agosto – Día del Trabajador Hotelero Gastronómico (Se paga como feriado)			
1) ACUERDO SALARIAL NO REMUNERATIVO 2022/2023 PRIMER TRAMO 2021/2022 EX2022-43010535-APN-DGDYD#JGM			

ESCALA SALARIAL

C.A.B.A, ZONA NORTE DEL GBA Y LA PLATA

SUELDOS CORRESPONDIENTES PERIODO DESDE	12/22	HASTA	12/22
RESTAURANTES, BARES, CONFITERÍAS Y COMEDORES DE HIPÓDROMOS Y AGENCIAS HÍPICAS	S. POR REUNIÓN		
Jefe de brigada – Maitre principal	\$10.380	S. POR REUNIÓN	
	\$934	1)REMUNERATIVO NO AL BASICO 2022/2023 PRIMER TRAMO	
	\$727	2) ACUERDO NO REMUNERATIVO 2022/2023 SEGUNDO TRAMO TRAMO	
Jefe de partida – Maitre Mozo de salón – Barman	\$8.064	S. POR REUNIÓN	
	\$726	1)REMUNERATIVO NO AL BASICO 2022/2023 PRIMER TRAMO	
	\$564	2) ACUERDO NO REMUNERATIVO 2022/2023 SEGUNDO TRAMO TRAMO	
Comis de cocina – Cafetero vendedor Comis de suite – Cajero Adicionista	\$7.649	S. POR REUNIÓN	
	\$688	1)REMUNERATIVO NO AL BASICO 2022/2023 PRIMER TRAMO	
	\$535	2) ACUERDO NO REMUNERATIVO 2022/2023 SEGUNDO TRAMO TRAMO	
Comis de salón – Portero – Mozo de mostrador Cocktelero	\$7.241	S. POR REUNIÓN	
	\$652	1)REMUNERATIVO NO AL BASICO 2022/2023 PRIMER TRAMO	
	\$507	2) ACUERDO NO REMUNERATIVO 2022/2023 SEGUNDO TRAMO TRAMO	
Empleado administrativo Sandwichero Tarea única/mixtas Ayudante de cocina – Gambucero Cafetero	\$6.884	S. POR REUNIÓN	
	\$620	1)REMUNERATIVO NO AL BASICO 2022/2023 PRIMER TRAMO	
	\$482	2) ACUERDO NO REMUNERATIVO 2022/2023 SEGUNDO TRAMO TRAMO	
Montaplatos de cocina – Mozo de mostrador Heladero – Golosinero Obrero especializado en oficio	\$6.434	S. POR REUNIÓN	
	\$579	1)REMUNERATIVO NO AL BASICO 2022/2023 PRIMER TRAMO	
	\$450	2) ACUERDO NO REMUNERATIVO 2022/2023 SEGUNDO TRAMO TRAMO	
Peones de cocina – Peones generales Serenos – Lanceros Platineros – Lavacopas	\$6.057	S. POR REUNIÓN	
	\$545	1)REMUNERATIVO NO AL BASICO 2022/2023 PRIMER TRAMO	
	\$424	2) ACUERDO NO REMUNERATIVO 2022/2023 SEGUNDO TRAMO TRAMO	
Los adicionales deberán constar en el Recibo de Sueldo como rubro separado del Sueldo Básico			
Adicionales que los empleadores deben abonar o suministrar a sus trabajadores:	Art. 11.3 Varía el % por año según antigüedad Art. 11.4 10% por alimentación Art. 11.5 10% por asistencia perfecta Art. 11.6 12% por complemento de servicio		
6% Plus (Sólo para las empresas de Capital Federal y Zona Norte del GBA)			
2 de Agosto – Día del Trabajador Hotelero Gastronómico (Se paga como feriado)			
1) ACUERDO SALARIAL REMUNERATIVO NO AL BASICO PRIMER TRAMO			
2) ACUERDO SALARIAL NO REMUNERATIVO 2022/2023 SEGUNDO TRAMO EX2022-43010535-APN-DGDYD#JGM			

ESCALA SALARIAL		C.A.B.A, ZONA NORTE DEL GBA Y LA PLATA	
SUELDOS CORRESPONDIENTES PERIODO DESDE		01/23	HASTA 02/23
RESTAURANTES, BARES, CONFITERÍAS Y COMEDORES DE HIPÓDROMOS Y AGENCIAS HÍPICAS	S. POR REUNIÓN		
	\$10.380		S. POR REUNIÓN
	\$934		1) REMUNERATIVO NO AL BASICO ACUERDO 2022/2023 2° TRAMO
	\$727		2) ENERO Y FEBRERO NO REMUNERATIVO ACUERDO 2022/2023
Jefe de brigada - Maitre principal	\$519		3) ENERO Y FEBRERO SUMA NO REMUNERATIVA 1° TRAMO
	\$8.064		S. POR REUNIÓN
	\$726		1) REMUNERATIVO NO AL BASICO ACUERDO 2022/2023 2° TRAMO
	\$564		2) ENERO Y FEBRERO NO REMUNERATIVO ACUERDO 2022/2023
Jefe de partida - Maitre Mozo de salón - Barman	\$403		3) ENERO Y FEBRERO SUMA NO REMUNERATIVA 1° TRAMO
	\$7.649		S. POR REUNIÓN
	\$688		1) REMUNERATIVO NO AL BASICO ACUERDO 2022/2023 2° TRAMO
	\$535		2) ENERO Y FEBRERO NO REMUNERATIVO ACUERDO 2022/2023
Comis de cocina - Cafetero vendedor Comis de suite - Cajero Adicionista	\$382		3) ENERO Y FEBRERO SUMA NO REMUNERATIVA 1° TRAMO
	\$7.241		S. POR REUNIÓN
	\$652		1) REMUNERATIVO NO AL BASICO ACUERDO 2022/2023 2° TRAMO
	\$507		2) ENERO Y FEBRERO NO REMUNERATIVO ACUERDO 2022/2023
Comis de salón - Portero - Mozo de mostrador Cocktelero	\$362		3) ENERO Y FEBRERO SUMA NO REMUNERATIVA 1° TRAMO
	\$6.884		S. POR REUNIÓN
	\$620		1) REMUNERATIVO NO AL BASICO ACUERDO 2022/2023 2° TRAMO
	\$482		2) ENERO Y FEBRERO NO REMUNERATIVO ACUERDO 2022/2023
Empleado administrativo Sandwichero Tarea única/mixtas Ayudante de cocina - Gambucero Cafetero	\$344		3) ENERO Y FEBRERO SUMA NO REMUNERATIVA 1° TRAMO
	\$6.434		S. POR REUNIÓN
	\$579		1) REMUNERATIVO NO AL BASICO ACUERDO 2022/2023 2° TRAMO
	\$450		2) ENERO Y FEBRERO NO REMUNERATIVO ACUERDO 2022/2023
Montaplatos de cocina - Mozo de mostrador Heladero - Golosinero Obrero especializado en oficio	\$322		3) ENERO Y FEBRERO SUMA NO REMUNERATIVA 1° TRAMO
	\$6.057		S. POR REUNIÓN
	\$545		1) REMUNERATIVO NO AL BASICO ACUERDO 2022/2023 2° TRAMO
	\$424		2) ENERO Y FEBRERO NO REMUNERATIVO ACUERDO 2022/2023
Peones de cocina - Peones generales Serenos - Lanceros Platineros - Lavacopas	\$303		3) ENERO Y FEBRERO SUMA NO REMUNERATIVA 1° TRAMO
	Los adicionales deberán constar en el Recibo de Sueldo como rubro separado del Sueldo Básico		
	Adicionales que los empleadores deben abonar o suministrar a sus trabajadores:	Art. 11.3 Varía el % por año según antigüedad Art. 11.4 10% por alimentación Art. 11.5 10% por asistencia perfecta Art. 11.6 12% por complemento de servicio	
	6% Plus (Sólo para las empresas de Capital Federal y Zona Norte del GBA)		
2 de Agosto - Día del Trabajador Hotelero Gastronómico (Se paga como feriado)			
1) ACUERDO SALARIAL REMUNERATIVO NO AL BASICO ACUERDO 2022/2023			
2) ENERO Y FEBRERO NO REMUNERATIVO ACUERDO 2022/2023			
3) ENERO Y FEBRERO SUMA NO REMUNERATIVA 1° TRAMO			

ESCALA SALARIAL		C.C.T 389/04 (UTHGRA - FEHGRA)	
SUELDOS CORRESPONDIENTES PERIODO DESDE		03/23	HASTA 04/23
RESTAURANTES, BARES, CONFITERÍAS Y COMEDORES DE HIPODROMOS Y AGENCIAS HÍPICAS		S. POR REUNIÓN	
Jefe de brigada – Maitre principal	\$10.380	S. POR REUNIÓN	
	\$ 2.387	1) MARZO 2023 REMUNERATIVO NO AL BASICO ACUERDO 2022/2023 3° TRAMO	
	\$727	2) MARZO Y ABRIL 2022/2023 NO REMUNERATIVO ACUERDO 2022/2023 4° TRAMO	
	\$2.855	3) ABRIL 2023 REMUNERATIVO NO AL BASICO ACUERDO 2022/2023 3° TRAMO + ACUERDO COMPLEMENTARIO AGOSTO 2022	
	\$1.038	4) MARZO Y ABRIL 2023 SUMA NO REMUNERATIVA 2° TRAMO	
Jefe de partida – Maitre Mozo de salón – Barman	\$8.064	S. POR REUNIÓN	
	\$ 1.855	1) MARZO 2023 REMUNERATIVO NO AL BASICO ACUERDO 2022/2023 3° TRAMO	
	\$564	2) MARZO Y ABRIL 2022/2023 NO REMUNERATIVO ACUERDO 2022/2023 4° TRAMO	
	\$2.217	3) ABRIL 2023 REMUNERATIVO NO AL BASICO ACUERDO 2022/2023 3° TRAMO + ACUERDO COMPLEMENTARIO AGOSTO 2022	
	\$806	4) MARZO Y ABRIL 2023 SUMA NO REMUNERATIVA 2° TRAMO	
Comis de cocina – Cafetero vendedor Comis de suite – Cajero Adicionista	\$7.649	S. POR REUNIÓN	
	\$ 1.759	1) MARZO 2023 REMUNERATIVO NO AL BASICO ACUERDO 2022/2023 3° TRAMO	
	\$535	2) MARZO Y ABRIL 2022/2023 NO REMUNERATIVO ACUERDO 2022/2023 4° TRAMO	
	\$2.103	3) ABRIL 2023 REMUNERATIVO NO AL BASICO ACUERDO 2022/2023 3° TRAMO + ACUERDO COMPLEMENTARIO AGOSTO 2022	
	\$765	4) MARZO Y ABRIL 2023 SUMA NO REMUNERATIVA 2° TRAMO	
Comis de salón – Portero – Mozo de mostrador Cocktelero	\$7.241	S. POR REUNIÓN	
	\$ 1.665	1) MARZO 2023 REMUNERATIVO NO AL BASICO ACUERDO 2022/2023 3° TRAMO	
	\$507	2) MARZO Y ABRIL 2022/2023 NO REMUNERATIVO ACUERDO 2022/2023 4° TRAMO	
	\$1.991	3) ABRIL 2023 REMUNERATIVO NO AL BASICO ACUERDO 2022/2023 3° TRAMO + ACUERDO COMPLEMENTARIO AGOSTO 2022	
	\$724	4) MARZO Y ABRIL 2023 SUMA NO REMUNERATIVA 2° TRAMO	
Empleado administrativo Sandwichero Tarea única/mixtas Ayudante de cocina – Gambucero Cafetero	\$6.884	S. POR REUNIÓN	
	\$ 1.583	1) MARZO 2023 REMUNERATIVO NO AL BASICO ACUERDO 2022/2023 3° TRAMO	
	\$482	2) MARZO Y ABRIL 2022/2023 NO REMUNERATIVO ACUERDO 2022/2023 4° TRAMO	
	\$1.893	3) ABRIL 2023 REMUNERATIVO NO AL BASICO ACUERDO 2022/2023 3° TRAMO + ACUERDO COMPLEMENTARIO AGOSTO 2022	
	\$688	4) MARZO Y ABRIL 2023 SUMA NO REMUNERATIVA 2° TRAMO	
Montaplatos de cocina – Mozo de mostrador Heladero – Golosinero Obrero especializado en oficio	\$6.434	S. POR REUNIÓN	
	\$ 1.480	1) MARZO 2023 REMUNERATIVO NO AL BASICO ACUERDO 2022/2023 3° TRAMO	
	\$450	2) ENERO Y FEBRERO NO REMUNERATIVO ACUERDO 2022/2023	
	\$1.769	3) ABRIL 2023 REMUNERATIVO NO AL BASICO ACUERDO 2022/2023 3° TRAMO + ACUERDO COMPLEMENTARIO AGOSTO 2022	
	\$643	4) MARZO Y ABRIL 2023 SUMA NO REMUNERATIVA 2° TRAMO	
Peones de cocina – Peones generales Serenos – Lancers Platineros – Lavacopas	\$6.057	S. POR REUNIÓN	
	\$ 1.393	1) MARZO 2023 REMUNERATIVO NO AL BASICO ACUERDO 2022/2023 3° TRAMO	
	\$424	2) MARZO Y ABRIL 2022/2023 NO REMUNERATIVO ACUERDO 2022/2023 4° TRAMO	
	\$1.666	3) ABRIL 2023 REMUNERATIVO NO AL BASICO ACUERDO 2022/2023 3° TRAMO + ACUERDO COMPLEMENTARIO AGOSTO 2022	
	\$606	4) MARZO Y ABRIL 2023 SUMA NO REMUNERATIVA 2° TRAMO	
Adicionales que los empleadores deben abonar o suministrar a sus trabajadores:	Art. 11.3 Varía el % por año según antigüedad Art. 11.4 10% por alimentación Art. 11.5 10% por asistencia perfecta Art. 11.6 12% por complemento de servicio		

6% Plus (Sólo para las empresas de Capital Federal y Zona Norte del GBA)
2 de Agosto – Día del Trabajador Hotelero Gastronómico (Se paga como feriado)
1) MARZO 2023 REMUNERATIVO NO AL BASICO ACUERDO 2022/2023 3° TRAMO
2) MARZO Y ABRIL 2022/2023 NO REMUNERATIVO ACUERDO 2022/2023 3° TRAMO
3) ABRIL 2023 REMUNERATIVO NO AL BASICO ACUERDO 2022/2023 3° TRAMO + ACUERDO COMPLEMENTARIO AGOSTO 2022
4) MARZO Y ABRIL 2023 SUMA NO REMUNERATIVA 2° TRAMO

C.C.T 389/04 (UTHGRA – FEHGRA)

ESCALA SALARIAL

C.A.B.A, ZONA NORTE DEL GBA Y LA PLATA

SUELDOS CORRESPONDIENTES PERIODO DESDE	05/23	HASTA	05/23
RESTAURANTES, BARES, CONFITERÍAS Y COMEDORES DE HIPÓDROMOS Y AGENCIAS HÍPICAS	S. POR REUNIÓN		NUEVO BASICO
Jefe de brigada – Maitre principal			S. POR REUNIÓN
	\$18.477		
	\$1.453		1) MAYO 2023 SUMA NO REMUNERATIVA 3° TRAMO
Jefe de partida – Maitre Mozo de salón – Barman			S. POR REUNIÓN
	\$14.353		
	\$1.129		1) MAYO 2023 SUMA NO REMUNERATIVA 3° TRAMO
Comis de cocina – Cafetero vendedor Comis de suite – Cajero Adicionista			S. POR REUNIÓN
	\$13.615		
	\$1.071		1) MAYO 2023 SUMA NO REMUNERATIVA 3° TRAMO
Comis de salón – Portero – Mozo de mostrador Cocktelero			S. POR REUNIÓN
	\$12.888		
	\$1.014		1) MAYO 2023 SUMA NO REMUNERATIVA 3° TRAMO
Empleado administrativo Sandwichero Tarea única/mixtas Ayudante de cocina – Gambucero Cafetero			S. POR REUNIÓN
	\$11.803		
	\$964		1) MAYO 2023 SUMA NO REMUNERATIVA 3° TRAMO
Montaplatos de cocina – Mozo de mostrador Heladero – Golosinero Obrero especializado en oficio			S. POR REUNIÓN
	\$11.452		
	\$901		1) MAYO 2023 SUMA NO REMUNERATIVA 3° TRAMO
Peones de cocina – Peones generales Serenos – Lanceros Platineros – Lavacopas			S. POR REUNIÓN
	\$10.782		
	\$848		1) MAYO 2023 SUMA NO REMUNERATIVA 3° TRAMO

Los adicionales deberán constar en el Recibo de Sueldo como rubro separado del Sueldo Básico

Adicionales que los empleadores deben abonar o suministrar a sus trabajadores:

- Art. 11.3 Varía el % por año según antigüedad
- Art. 11.4 10% por alimentación
- Art. 11.5 10% por asistencia perfecta
- Art. 11.6 12% por complemento de servicio

6% Plus (Sólo para las empresas de Capital Federal y Zona Norte del GBA)

2 de Agosto – Día del Trabajador Hotelero Gastronómico (Se paga como feriado)

1) MAYO 2023 NUEVO BASICO ACUERDO 2022/2023

2) MAYO SUMA NO REMUNERATIVA 3° TRAMO

C.C.T 389/04 (UTHGRA – FEHGRA)

ESCALA SALARIAL

C.A.B.A, ZONA NORTE DEL GBA Y LA PLATA

SUELDOS CORRESPONDIENTES PERIODO DESDE

06/23

07/23

RESTAURANTES, BARES, CONFITERÍAS Y COMEDORES DE HIPÓDROMOS Y AGENCIAS HÍPICAS	S. POR REUNIÓN	NUEVO BASICO
Jefe de brigada – Maitre principal	\$18.477	S. POR REUNIÓN
	\$1.453	1) JUNIO Y JULIO 2023 SUMA REMUNERATIVA 3º TRAMO
Jefe de partida – Maitre Mozo de salón – Barman	\$14.353	S. POR REUNIÓN
	\$1.129	1) JUNIO Y JULIO 2023 SUMA REMUNERATIVA 3º TRAMO
Comis de cocina – Cafetero vendedor Comis de suite – Cajero Adicionista	\$13.615	S. POR REUNIÓN
	\$1.071	1) JUNIO Y JULIO 2023 SUMA REMUNERATIVA 3º TRAMO
Comis de salón – Portero – Mozo de mostrador Cocktelero	\$12.888	S. POR REUNIÓN
	\$1.014	1) JUNIO Y JULIO 2023 SUMA REMUNERATIVA 3º TRAMO
Empleado administrativo Sandwichero Tarea única/mixtas Ayudante de cocina – Gambucero Cafetero	\$11.803	S. POR REUNIÓN
	\$964	1) JUNIO Y JULIO 2023 SUMA REMUNERATIVA 3º TRAMO
Montaplatos de cocina – Mozo de mostrador Heladero – Golosinero Obrero especializado en oficio	\$11.452	S. POR REUNIÓN
	\$901	1) JUNIO Y JULIO 2023 SUMA REMUNERATIVA 3º TRAMO
Peones de cocina – Peones generales Serenos – Lanceros Platineros – Lavacopas	\$10.782	S. POR REUNIÓN
	\$848	1) JUNIO Y JULIO 2023 SUMA REMUNERATIVA 3º TRAMO

Los adicionales deberán constar en el Recibo de Sueldo como rubro separado del Sueldo Básico

Adicionales que los empleadores deben abonar o suministrar a sus trabajadores:

- Art. 11.3 Varía el % por año según antigüedad
- Art. 11.4 10% por alimentación
- Art. 11.5 10% por asistencia perfecta
- Art. 11.6 12% por complemento de servicio

6% Plus (Sólo para las empresas de Capital Federal y Zona Norte del GBA)

2 de Agosto – Día del Trabajador Hotelero Gastronómico (Se paga como feriado)

1) JUNIO Y JULIO 2023 NUEVO BASICO ACUERDO 2022/2023

2) MAYO SUMA NO REMUNERATIVA 3º TRAMO

C.C.T 389/04 (UTHGRA – FEHGRA)

ESCALA SALARIAL

C.A.B.A, ZONA NORTE DEL GBA Y LA PLATA

SUELDOS CORRESPONDIENTES PERIODO DESDE

08/23

08/23

RESTAURANTES, BARES, CONFITERÍAS Y COMEDORES DE HIPÓDROMOS Y AGENCIAS HÍPICAS	S. POR REUNIÓN	NUEVO BASICO
Jefe de brigada – Maitre principal	\$21.384	S. POR REUNIÓN
Jefe de partida – Maitre Mozo de salón – Barman	\$16.611	S. POR REUNIÓN
Comis de cocina – Cafetero vendedor Comis de suite – Cajero Adicionista	\$15.757	S. POR REUNIÓN
Comis de salón – Portero – Mozo de mostrador Cocktelero	\$14.916	S. POR REUNIÓN
Empleado administrativo Sandwichero Tarea única/mixtas Ayudante de cocina – Gambucero Cafetero	\$13.731	S. POR REUNIÓN
Montaplatos de cocina – Mozo de mostrador Heladero – Golosinero Obrero especializado en oficio	\$13.253	S. POR REUNIÓN
Peones de cocina – Peones generales Serenos – Lanceros Platineros – Lavacopas	\$12.478	S. POR REUNIÓN

Los adicionales deberán constar en el Recibo de Sueldo como rubro separado del Sueldo Básico

Adicionales que los empleadores deben abonar o suministrar a sus trabajadores:

- Art. 11.3 Varía el % por año según antigüedad
- Art. 11.4 10% por alimentación
- Art. 11.5 10% por asistencia perfecta
- Art. 11.6 12% por complemento de servicio

6% Plus (Sólo para las empresas de Capital Federal y Zona Norte del GBA)

2 de Agosto – Día del Trabajador Hotelero Gastronómico (Se paga como feriado)

1) AGOSTO 2023 NUEVO BASICO ACUERDO 2022/2023